



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la inversión para las Becas Fulbright durante el año 2015

La Comunidad destina 190.000 euros para que jóvenes madrileños realicen posgrados en EE.UU.

- Las prestigiosas becas benefician a titulados superiores que vayan a hacer másteres o doctorados en investigación
- Incluyen ayudas para el viaje, la compra de libros, matrícula, tasas, manutención y alojamiento

27 de octubre de 2015.- La Comunidad de Madrid destinará este año 190.000 a la financiación de las Becas Fulbright para que seis postgraduados de las universidades madrileñas puedan realizar estudios en universidades de EE.UU. durante 2015. Estas prestigiosas becas están destinadas a titulados superiores, ingenieros y arquitectos que vayan a realizar un máster, programas de doctorado en investigación o, excepcionalmente, proyectos de investigación predoctoral.

Las Becas Fulbright están patrocinadas por los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación, Cultura y Deporte de España y el U.S. Departamento of State del Gobierno de los EE.UU. La Comunidad de Madrid contribuye a este proyecto con 190.000 euros, cuyo gasto ha autorizado hoy el Consejo de Gobierno.

La dotación de las becas incluye ayudas para el viaje de ida y vuelta, la compra de libros y material escolar, gastos de matrícula y tasas y una asignación para el alojamiento y la manutención.

Los becarios Fulbright cuentan con el apoyo de la Comisión binacional y de los organismos colaboradores en Estados Unidos, que les ofrecerán, de forma gratuita tramitación de acceso a las Universidades en Estados Unidos, orientación a la salida de España, y un curso preacadémico en una universidad estadounidense, si fuera necesario.

Además, pueden participar en seminarios y actividades culturales y científicas y tienen servicios de apoyo, gestión y asesoría a través de la red de oficinas regionales en Estados Unidos, suscripción de una póliza de seguro de





enfermedad y accidentes y la documentación para la gestión del visado de entrada en Estados Unidos.

La Comisión Fulbright tiene entre sus fines la promoción de la investigación universitaria en todas las áreas de conocimiento, el desarrollo y mejora de la docencia y la divulgación de los avances culturales dentro y fuera del ámbito universitario.

Las Becas Fulbright para la ampliación de estudios universitarios en E.E.U.U. están destinadas a titulados superiores que estén interesados en hacer Master's, programas de Ph.D. o excepcionalmente, proyectos de investigación pre-doctoral.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS BECAS FULBRIGHT

Los requisitos generales para obtenerlas son tener la nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea, haber obtenido un título superior en los últimos cinco años (licenciatura, arquitecto o ingeniero superior, o título de grado), y tener un perfecto dominio del inglés, tanto hablado como escrito. Además, hay una serie de requisitos específicos dependiendo del tipo de estudios que se quieran realizar. Los criterios que se valoran para su concesión son la idoneidad del proyecto de estudios, el plan de aplicación a la vuelta a España, los méritos académicos, la experiencia profesional y cartas de referencia.

Las becas se conceden por un curso académico o por doce meses. Las renovaciones para un segundo curso o para otros doce meses como máximo, dependerán del objetivo de titulación del becario, de su rendimiento académico y de la disponibilidad de presupuesto de la Comisión. Los becarios aceptados en programas de doctorado cuentan con el apoyo institucional del Programa Fulbright durante un período de cinco años consecutivos.

